SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO PRIMER PERIODO DE SESIONES PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (20:15) VEINTE QUINCE HORAS DEL DÍA (15) QUINCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO CARLOS DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR AGUILERA ANDRADE, ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE,

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO HÉCTOR GERARDO ESTRADA GARCÍA, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, FALTANDO CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA EL CIUDADANO DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	20:38:49
JAIME RIVAS LOAIZA	
JUANA LETICIA HERRERA ALE	20:38:30
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	20:38:32
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	20:38:29
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	20:38:57
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	20:38:31
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	20:38:30
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	20:38:32
CARLOS AGUILERA ANDRADE	20:38:31
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	20:38:38
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	20:38:38

20:38:29
20:38:44
20:38:29
20:38:36
20:38:33
20:38:30
20:38:38
20:38:30
20:38:39
20:38:29
20:38:30
20:38:32
20:38:31
20:38:31
20:38:35
20:38:31

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADA PRESIDENTA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTISIETE DIPUTADOS. ASÍ MISMO INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL CIUDADANO DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, ENVIÓ TARJETA PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, HAY QUÓRUM, SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

15 DE SEPTIEMBRE DE 2010 (20:15) HORAS

4

PRESIDENTA: CONSIDERANDO LA BREVEDAD DEL TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO ENTRE ÉSTA Y LA SESIÓN PASADA, Y DADA LA IMPOSIBILIDAD DE FORMULAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN TIEMPO Y FORMA, ÉSTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTE PLENO DEJAR PENDIENTE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA

DE HOY 15 DE SEPTIEMBRE A LAS (11:00) ONCE HORAS.

PRESIDENTA: EN TAL VIRTUD, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y SOLICITO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, ESTA SECRETARÍA DA CUENTA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, ES CUANTO.

PRESIDENTA: SE APRUEBA

15 DE SEPTIEMBRE DE 2010 (20:15) HORAS

5

PRESIDENTA: LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: POR INSTRUCCIONES DE LA DIPUTADA PRESIDENTA ESTA SECRETARÍA DARÁ LECTURA A LA LISTA DE CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEPTIEMBRE 15 DE 2010 (TERCERA)

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA,
COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ
DURANTE EL PRESENTE MES.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO DEL MAGISTRADO PROPIETARIO Y SUPERNUMERARIO DEL

TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES DEL PODER JUDICIAL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: A la Comisión de Gobernación le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente los oficios S/N, de fecha 15 de septiembre de 2010, enviados por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, los cuales contienen la propuesta de Magistrados Numerarios y Supernumerarios para integrar el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Tribunal para Menores Infractores del Estado de Durango; así mismo, se remitieron a esta Representación Popular, los expedientes para llevar a cabo el análisis de la documentación anexa a los mismos, por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 55, fracción XVII; 70 fracción XVI; 91 y 92 de la Constitución Política del Estado de Durango; Artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango; 93,176, 177, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo que en cumplimiento de su obligación, se permite elevar a la consideración del Pleno de la H. LXV Legislatura, el siguiente **DICTAMEN DE ACUERDO**, mismo que se fundamenta en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Artículo 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la integración de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas; del mismo modo, el Artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, dispone que los Magistrados del Tribunal Superior del Estado de Durango, serán aprobados por el Congreso del Estado, de la propuesta de candidatos que en uso de la facultad que le concede el artículo 70 en su fracción XVI de la propia Constitución local; así como el Artículo 371 del Código de Justicia para Menores Infractores para el Estado de Durango, en relación con la propuesta para Magistrados Numerario y Supernumerario del Tribunal para menores Infractores del Estado de Durango, que serán nombrados por el Ciudadano Gobernador del Estado y deberán ser ratificados por el Congreso Local. La competencia constitucional del Poder Legislativo Local, deviene de la facultad contenida en la fracción XVII del Artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Una vez turnados y analizados los expedientes a que se hace referencia en el proemio del presente, de los mismos se desprende que los profesionistas propuestos cumplen con los requisitos establecidos en la fracción III del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los previstos en los artículos 93 y 97, inciso B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; por lo que los suscritos estimamos que, de conformidad con las atribuciones que al Congreso del Estado le confiere la fracción XVII del artículo 55 del mencionado Ordenamiento Legal, este Poder Legislativo debe estimar procedente la propuesta enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en virtud de que los profesionistas cuyos

expedientes se revisan, cuentan con el perfil que se requiere en la impartición de justicia, en virtud de que la sociedad demanda que la misma sea pronta y expedita; por lo que al analizar los datos curriculares de los ciudadanos propuestos, encontramos que los mismos se han desempeñado con eficiencia, capacidad, entrega, profesionalismo, honorabilidad y probidad en las diversas actividades académicas y jurídicas.

TERCERO.- La dictaminadora se permite señalar en relación a la designación como magistrado supernumerario del Licenciado en derecho Gerardo Antonio Gallegos Isais, que si bien es cierto el mismo fue nombrado con el carácter de magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia, para el período 2009-21015, procede su sustitución de conformidad con la solicitud efectuada por Titular del Poder Ejecutivo, recayendo la misma en la persona del C. Lic. Salvador Sadeck Nieves.

En tal virtud, La Comisión se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, fracción XVII y 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se aprueba la propuesta que el Titular del Poder Ejecutivo, realizó a favor de las siguientes personas para integrar el Tribunal Superior de Justicia del Estado:

MAGISTRADOS NUMERARIOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016:

LICENCIADO EN DERECHO GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS
LICENCIADO EN DERECHO LILIA ESTHER TÉBAR RODRÍGUEZ
LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE BENÍTEZ VARGAS
LICENCIADO EN DERECHO JUAN FRANCISCO VÁZQUEZ NOVOA
LICENCIADO EN DERECHO AURELIO ALVARADO FAVILA
LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR JAVIER ROSALES BADILLO
LICENCIADO EN DERECHO JUANA MARGARITA PERALTA CABALLERO
LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ELÍAS BECHELANI DE LA PARRA
LICENCIADO EN DERECHO JUAN GUILLERMO TORO LERMA

MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016:

LICENCIADO EN DERECHO ESTEBAN VARELA RAMOS

LICENCIADO EN DERECHO VÍCTOR HUGO LUNA GUERRERO LICENCIADO EN DERECHO ARTURO JÁUREGUI TORRES LICENCIADO EN DERECHO FLORENTINO CECEÑAS LERMA LICENCIADO EN DERECHO JUAN ANTONIO RAMOS RENTERÍA

MAGISTRADO SUPERNUMERARIO PARA EL PERÍODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 30 DE JUNIO DE 2015:

LICENCIADO EN DERECHO SALVADOR SADEK NIEVES

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 55 fracción XVII y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como el artículo 371 del Código de Justicia para Menores Infractores del Estado de Durango, se ratifica el nombramiento de las siguientes personas para integrar el Tribunal para Menores Infractores del Estado de Durango:

MAGISTRADA NUMERARIA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016:

LICENCIADA EN DERECHO IRMA LUZ GALINDO OCHOA

MAGISTRADA SUPERNUMERARIA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016: LICENCIADA EN DERECHO SANDRA ILIANA RAMÍREZ ESTRADA

ARTICULO TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, comuníquese el presente Acuerdo al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado y personalmente a los Magistrados Numerarios y Supernumerarios electos e instrúyase al C. Oficial Mayor, para que se les citen y comparezcan a la toma de protesta de ley.

ARTÍCULO CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, a los (15) quince días del mes de septiembre de (2010) dos mil diez.

DIP. JUANA LETICIA HERRERA ALE PRESIDENTE.

DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO SECRETARIO.

DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL SECRETARIA.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ES UNA TAREA PENDIENTE DEL GOBIERNO PARA SATISFACER EL HAMBRE Y LA NECESIDAD DE LA SOCIEDAD DE COHABITAR EN PAZ Y EN UN AMBIENTE DE LEGALIDAD HOY TENEMOS EN NUESTRAS MANOS EL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN ESE SENTIDO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DESEA RAZONAR SU VOTO EN BASE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, PRIMERO, HACE UNA HORA CONOCIMOS EN ESTE CONGRESO LA PROPUESTA DEL GOBERNADOR

DEL ESTADO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XVI, 91 Y 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, PARA LA INTEGRACIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PROPUESTA QUE RECAE EN 9 LICENCIADOS EN DERECHO PROPUESTOS COMO MAGISTRADOS NUMERARIOS Y 5 PROPUESTAS DE LICENCIADOS EN DERECHO COMO MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS Y QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 SE ACOMPAÑÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE CADA UNO DE ELLOS, SEGUNDO, DESAFORTUNADAMENTE Y REITERO AQUÍ DESAFORTUNADAMENTE ESTAMOS FRENTE A LA PREMURA DE TIEMPO, LO QUE NO PERMITIÓ REALIZAR ANÁLISIS OBJETIVO Y PROFUNDO DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS, SERÁ EN TODO CASO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY, LA RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS ANTE ESTA SOBERANÍA Y QUE EN SU MOMENTO TAMBIÉN SERÁ LA CIUDADANÍA Y EL FORO JURÍDICO QUIEN JUZGARÁ EL DESEMPEÑO DE CADA FUNCIONARIO, POR LO TANTO PARECERÍA INCORRECTO Y HASTA POCO RESPONSABLE VALIDAR UNA ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO, CUANDO LOS TIEMPOS PARA VALORAR LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS MAGISTRADOS DE IMPARTIR JUSTICIA DE FORMA PRONTA Y EXPEDITA Y QUE TANTO SE NECESITA EN ESTOS TIEMPOS QUE VIVIMOS EN NUESTRA ENTIDAD, ES MUY BREVE ESE TIEMPO, SIRVA DE ESTO PARA QUE EN UN FUTURO TRABAJEMOS EN LEGISLAR EL TEMA EN LO PARTICULAR, TODA VEZ QUE ES UNA ASIGNATURA PENDIENTE A LA CIUDADANÍA, ES DECIR LA DE BRINDAR CERTEZA JURÍDICA Y UNA VERDADERA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, POR LO ANTERIOR Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RAZONAMOS NUESTRO VOTO EN ABSTENCIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CEDULA, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LO CUAL SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE DISTRIBUYA LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES. LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y EL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, TOMARA NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARA A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA ESTA SECRETARÍA DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS: UNA CÉDULA A FAVOR, ABSTENCIÓN, AND ABSTEN

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADA PRESIDENTA LA VOTACIÓN EMITIDA REGISTRA VEINTIÚN VOTOS A FAVOR Y SEIS ABSTENCIONES Y NINGUNO EN CONTRA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN DE ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA HACER LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

"SON MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, LOS CIUDADANOS LICENCIADOS EN DERECHO:

- GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS
- LILIA ESTHER TEBAR RODRÍGUEZ
- ENRIQUE BENÍTEZ VARGAS
- JUAN FRANCISCO VÁZQUEZ NOVOA
- AURELIO ALVARADO FAVILA
- HÉCTOR JAVIER ROSALES BADILLO
- JUANA MARGARITA PERALTA CABALLERO
- JOSÉ ELÍAS BECHELANI DE LA PARRA, Y
- JUAN GUILLERMO TORO LERMA

QUIENES DURARAN EN SU ENCARGO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, AL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

PRESIDENTA: ASÍ MISMO, SON MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, LOS CIUDADANOS LICENCIADOS EN DERECHO:

- ESTEBAN VARELA RAMOS
- VÍCTOR HUGO LUNA GUERRERO
- ARTURO JÁUREGUI TORRES
- FLORENTINO CECEÑAS LERMA Y
- JUAN ANTONIO RAMOS RENTERÍA,

QUIENES DURARAN EN SU ENCARGO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016."

PRESIDENTA: ASÍ MISMO, ES MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, EL CIUDADANO LICENCIADO EN DERECHO:

SALVADOR SADECK NIEVES

QUIEN DURARÁ EN SU ENCARGO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2015."

PRESIDENTA: ES MAGISTRADA PROPIETARIA DEL TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE DURANGO, LA LICENCIADA IRMA LUZ GALINDO OCHOA, Y MAGISTRADA SUPERNUMERARIA LA LICENCIADA SANDRA ILIANA RAMÍREZ ESTRADA, QUIENES DURARÁN EN SU ENCARGO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR QUE NOTIFIQUE A LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, ASÍ COMO A LA MAGISTRADA PROPIETARIA DEL TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO; PARA LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE ACUERDA UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LA MAGISTRADA PROPIETARIA DEL TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTA: SOLICITO AL MAGISTRADO QUE OCUPE SU LUGAR.

*PRESIDENTA: SOLICITO A LA CIUDADANA LICENCIADA LILIA ESTHER TÉBAR RODRÍGUEZ, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANA LICENCIADA LILIA ESTHER TÉBAR RODRÍGUEZ: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADA NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO LA ALUDIDA: "SI PROTESTO",

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTA: SOLICITO A LA MAGISTRADA QUE OCUPE SU LUGAR.

PRESIDENTA: SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO ENRIQUE BENÍTEZ VARGAS, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO ENRIQUE BENÍTEZ VARGAS: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTA: SOLICITO AL MAGISTRADO QUE OCUPE SU LUGAR.

PRESIDENTA: SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO JUAN FRANCISCO VÁZQUEZ NOVOA, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO JUAN FRANCISCO VÁZQUEZ NOVOA: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTA: SOLICITO AL MAGISTRADO QUE OCUPE SU LUGAR.

PRESIDENTA: SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO AURELIO ALVARADO FAVILA, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO AURELIO ALVARADO FAVILA: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL

ESTADO DE DURANGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTA: SOLICITO AL MAGISTRADO QUE OCUPE SU LUGAR.

PRESIDENTA: SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JAVIER ROSALES BADILLO, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JAVIER ROSALES BADILLO: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTA: SOLICITO AL MAGISTRADO QUE OCUPE SU LUGAR.

PRESIDENTA: SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ ELIA BECHELANI DE LA PARRA, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ ELÍAS BECHELANI DE LA PARRA: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTA: SOLICITO AL MAGISTRADO QUE OCUPE SU LUGAR.

PRESIDENTA: SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO JUAN GUILLERMO TORO LERMA, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO JUAN GUILLERMO TORO LERMA: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTA: SOLICITO AL MAGISTRADO QUE OCUPE SU LUGAR.

PRESIDENTA: SOLICITO A LA CIUDADANA LICENCIADA IRMA LUZ GALINDO OCHOA, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANA LICENCIADA IRMA LUZ GALINDO OCHOA: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS

EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADA PROPIETARIA DEL TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO LA ALUDIDA: "SI PROTESTO",

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTA: SOLICITO A LA MAGISTRADA QUE OCUPE SU LUGAR.

PRESIDENTA: SOLICITO A LOS PRESENTES QUE OCUPEN SUS LUGARES.

PRESIDENTA: COMO SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LA SECRETARIA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, QUE CONTIENE SOLICITUD A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA LA RATIFICACIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO RAMIRO ORTIZ AGUIRRE, COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN

CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CEDULA EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LO CUAL SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE DISTRIBUYA LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES. EL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS Y LA

NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARA A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, TOMARÁ

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: SEÑORA PRESIDENTA CON SU PERMISO, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR DE LA PROPUESTA, A FAVOR, A FAVO

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA DA A CONOCER EL NÚMERO DE VOTOS, SON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA.

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA MARTES (21) VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.------

DIP. JUANA LETICIA HERRERA ALE PRESIDENTA

DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO SECRETARIO

DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL SECRETARIA